

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLIERI S. A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año 2013, a las 17h: 00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la urbanización Puerto Azul, Km. 10, vía a la costa, manzana E-6, calle Gabriela Mistral, villa No.34, los accionistas de la compañía **GLIERI S. A.** se instalan en Junta General Ordinaria, con la concurrencia de los siguientes personas:

1.- Carlos Miguel Febres-Cordero Buendía, por sus propios derechos, propietario de **300** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor, y con derecho a **300 votos**;

2.- Carla Daniela Febres-Cordero Buendía, por sus propios derechos, propietaria de **300** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor, y con derecho a **300 votos**; y,

3.- Lissette Febres-Cordero Buendía, por sus propios derechos, propietaria de **200** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor, y con derecho a **200 votos**.

Actúan como **Presidente** de la Junta, la señora Gina Buendía Astudillo y, como **Secretario**, el Gerente General, señor Carlos Febres-Cordero Serrano quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de compañías, previa la convocatoria efectuada por el Gerente General, debiendo los accionistas, conocer y resolver sobre los temas que constan en el **orden del día**:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012;

2.- Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera y estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2012;

3.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de 2012;

4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013.

Una vez que la Junta General ha conocido el orden del día, el Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente. Considerando que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, los mismos que representan el 100% Capital Social de la Compañía, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los temas del **orden del día**:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012.-

El Gerente General presenta su informe, en el que analiza el comportamiento administrativo y económico de la compañía durante el año 2012. Los accionistas, luego de algunas deliberaciones de sus integrantes, por unanimidad, **Resuelven:** aprobar el informe presentado por el Gerente General. Este informe se anexa al acta;

2.- Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2012.-

El Gerente General hace conocer a los accionistas el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral. Los accionistas luego de conocerlo y realizar algunas preguntas y aclaraciones, por unanimidad, **Resuelven:** Aprobar el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral del año 2012. Estos informes se anexan al acta;

3.- Conocer y Resolver acerca del informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012.-

El Comisario presenta su informe, respecto al desenvolvimiento económico del negocio de la compañía durante el año 2012. Los accionistas luego de hacer algunas preguntas, por unanimidad, **Resuelven:** aprobar el informe presentado por el Comisario. Este informe se anexa al acta; y,

4.- Conocer y Resolver sobre el nombramiento de los Comisarios para el ejercicio económico del año 2013.-

El Gerente General manifiesta que para cumplir con las disposiciones legales vigentes, se debe proceder a elegir a los Comisarios. Los accionistas, respecto a este tema, por unanimidad, **Resuelven:** nombrar Comisario Principal al señor Ramón González Guerrero y Comisario Suplente a la señora Shirley Prieto Lamán, para el ejercicio económico del año 2013.

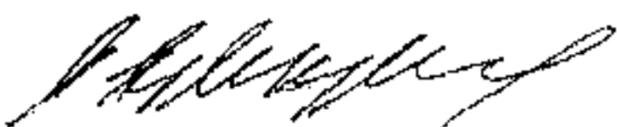
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y números de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.
- c) Copia de documentos e informes que se hayan hecho referencia en la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de elaborar la redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la sesión con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, leída se la aprobó en todas sus partes, sin modificación alguna. Siendo las 18h: 00 se dio por terminada sesión, con lo resuelto por los asistentes.- **Gina Buendía Astudillo, Presidente de la Junta; f.- Carlos Febres-Cordero Serrano, Gerente General-Secretario de la Junta; f.- Carlos Miguel Febres-Cordero Buendía, accionista; f.- Carla Daniela Febres-Cordero Buendía, accionista; f.- Lissette Febres-Cordero Buendía, accionista.**

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.- LO CERTIFICO.

Guayaquil, marzo 22 de 2012.



Carlos Febres-Cordero Serrano
Gerente General-Secretario